



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5800126 de 01/02/2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS JAVIER RAMIREZ MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 13507087

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Fiscalizador, para identificar posibles deudores, evasores y elusores de los Aportes Parafiscales, FIC, y Contrato de Aprendizaje, solicitando su cumplimiento oportuno y apoyando a la Regional en el logro de sus metas

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Analizar, revisar y determinar a través de bases de datos (obtenidas de páginas web de las entidades públicas de su región y/o las que por el estudio de campo evidencien situadas en su departamento, así como las adquiridas a través del proceso de circularización efectuadas por la regional a las entidades públicas y privadas de la región de las posibles empresas deudoras, evasoras y elusoras del aporte parafiscal y FIC, al igual que las de posible incumplimiento de cuota regulada de Contrato de Aprendizaje, con el fin de realizar la función fiscalizadora integral que conlleve a un mayor ingreso para el SENA.
2. Elaborar plan mensual de actividades y visitas en función del cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General
3. Planear y programar visitas de fiscalización, de acuerdo a directrices de la Regional y en concertación con la Coordinación del grupo de Promoción y Relaciones Corporativas



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

4. Concertar con los empresarios la visita para revisión de información, y determinación de la posible obligación con el SENA, orientando y acompañando al empresario con el fin que conozca los beneficios que tiene por pagar los aportes parafiscales y el uso que la entidad hace de ellos, así como la importancia de cumplir con la cuota regulada en Contrato de Aprendizaje y la destinación que el SENA hace de estos recursos para la formación de la población más vulnerable del país.
5. Proyectar y Registrar las Liquidaciones de aportes parafiscales y FIC y estados de cuenta por concepto de Contrato de Aprendizaje, promoviendo el recaudo de las mismas para y buscando que el empresario se coloque al día en sus obligaciones en el menor tiempo posible.
6. Preparar y realizar los respectivos informes periódicos de gestión de fiscalización de todos los conceptos misionales.
7. Aplicar los procesos y procedimientos que se generan desde la Coordinación del Grupo de Recaudo y Cartera para el desarrollo de su labor.
8. Realizar la entrega de los expedientes de los procesos que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido al Abogado de vía administrativa asignado por el Coordinador mediante acta generada por el aplicativo SIREC.
9. Custodiar la clave asignada para el aplicativo SIREC
10. Las demás que designe el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual
11. Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: San José de Cúcuta

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS (\$ 50.791.026)

SUPERVISOR: SERGIO ALFONSO RAMÍREZ FIGUEROA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 13460502

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ☒ X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 50.791.026
Valor Ejecutado	\$ 50.791.026
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En el marco de la obligación No. 1:

La base de datos de fiscalización por concepto misional de contrato de aprendizaje fue de 246 empresas, de las cuales 207 empresas por estado de cuenta y 17 empresas por regulación. Por concepto misional contribución FIC: 14 empresas. Por concepto misional Aportes Parafiscales: 9 empresas, de las cuales 2 empresas fue devolución de aportes.

En el marco de la obligación No. 2:

Se realizó plan mensual de las 246 empresas: 207 empresas por contrato de aprendizaje, 17 empresas por regulación, 14 empresas por contribución FIC y 9 empresas por aportes parafiscales.

En el marco de la obligación No. 4:

Se realizaron 83 visitas de fiscalización por contrato de aprendizaje Y 1 empresas por contribución FIC.

Se elaboraron y notificaron ciento treinta y siete (137) oficios de cumplimiento de estados de cuenta. De los cuales 99 empresas fueron por revisión de documentos y 57 empresas por pago ordinario por cumplimiento. En total se gestionaron en el SVGA: 207 estados de cuenta, de los cuales se fiscalizaron 145 empresas cumpliendo y 62 empresas incumpliendo.

Los valores fiscalizados por los diferentes conceptos fueron:

C.A: \$ 1.081.585.602	FIC: \$ 0	APORTES: \$0
-----------------------	-----------	--------------

Los valores recaudados por los diferentes conceptos:

C.A: \$ 172.672.101	FIC: \$ 0	APORTES: \$ 0
---------------------	-----------	---------------

En el marco de la obligación No. 5:



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se proyectó y se registró en SIREC 58 Liquidaciones. De estas liquidaciones 12 fueron pagadas por las empresas; 29 liquidaciones pasaron al proceso de sanción y cobro; 12 liquidaciones pasaron para el proceso de compensación; 5 liquidaciones para traslado a cobro coactivo.

En el marco de la obligación No. 8:

Se realizó la entrega de 42 expedientes de los procesos de fiscalización del 2024 que no lograron surtir su cobro conforme al tiempo establecido al abogado de vía administrativa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el desarrollo del objeto contractual y la duración del contrato el desempeño del sr. contratista ha sido satisfactoria, lo cual contribuyó al logro de las metas propuestas en cuanto fiscalización de empresas reguladas y recaudo de recursos por los diferentes conceptos misionales.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA

SUPERVISOR DEL CONTRATO